

DECRETO ALCALDICIO N° 2473/
REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO
APRUEBA CONTRATO QUE INDICA.
APRUEBA RECEPCION.
Requínoa, 10 de Diciembre de 2.009.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2250 de fecha 17.11.2009 que autoriza contratación mano de obra vía trato Directo por Urgencia, a través del Portal mercado Público, al contratista Sr. Angel Moya Acevedo, RUT N° 8.614.086-1, para realizar "Construcción de 5 Cocinerías de 10m x 10m cada una", para la "Fiesta Costumbrista", que se realizará los días 28 y 29 de Noviembre de 2009, en el recinto estadio Municipal, por un monto total de \$ 1.500.000 más iva.

El Memo N° 857 de fecha 10.12.2009, emanado de la Dirección de Obras, mediante el cual solicita regularización de contrato por los trabajos de "Construcción de 5 cocinerías de 10m x 10m cada una, para la Fiesta Costumbrista", ejecutado por el contratista Sr. Angel Moya Acevedo, por un monto total de \$ 1.785.000 iva incluido. Adjunta Acta de Recepción de fecha 27.11.2009, en la cual se establece que los trabajos fueron recepcionados conforme y de acuerdo a lo solicitado en Contrato de fecha 17.11.2009, por lo que solicita cancelación de Factura N° 00152 de fecha 01.12.2009, por un monto total de \$ 1.785.000 iva incluido. Adjunta contrato de fecha 17.11.2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo obviado en su oportunidad.

APRUEBASE contrato de fecha 17.11.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el contratista Sr. Angel Moya Acevedo, RUT N° 8.614.086-1, para realizar **"Construcción de 5 Cocinerías de 10m x 10m cada una", para la Fiesta Costumbrista**, que se realizará los días 28 y 29 de Noviembre de 2009, en el recinto Estadio Municipal, por un monto total de \$ 1.785.000 iva incluido.

APRUEBASE Acta de Recepción de fecha 27.11.2009, la cual establece que los trabajos fueron decepcionados conforme y de acuerdo a lo solicitado en Contrato de fecha 17.11.2009. Procédase a la cancelación de Factura N° 00152 de fecha 01.12.2009, por un monto total de \$ 1.785.000 iva incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 06, Asignación 001 "Mantenimiento y reparación de edificaciones", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PAL

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Obras (1)

Secplac (1)

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE